

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IMPORTADORA BAOPANG-EC S.A., CELEBRADA EL TRES
DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día tres de marzo de dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle General Cordova 812 y Victor Manuel Rendon, Edificio Torres de la Merced Piso 25 oficina 2; se reúnen los accionistas de la compañía IMPORTADORA BAOPANG-EC S.A. bajo la presidencia de su titular el Sr. Patricio Javier Feijoo Mejía, Gerente General y propietario de cuatrocientas acciones (400 acciones); la Sra. Tingting Li, accionista y propietaria de cuatrocientas acciones (400 acciones); la Sr. Roly Fernando Mejía Moreira, Presidente y Secretario Ad-Hoc. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una y están liberadas. Preside la sesión el señor Patricio Javier Feijoo Mejía, y actúa como secretario el señor Roly Fernando Mejía Moreira. El secretario procede a dar lectura de la lista de los accionistas presentes en esta Junta, la misma que por encontrarse presente los involucrados se deja constancia en documento aparte.

El presidente considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares (USD 800.00), declara formalmente instalada la sesión extraordinaria de accionistas de la compañía IMPORTADORA BAOPANG-EC S.A., para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2018;
2. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y del Comisario relativos al ejercicio económico de 2018.
3. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2018, las cuales luego de su lectura fueron aprobadas por unanimidad.

El presidente dispone se pase a conocer la memoria del administrador de la compañía, y el informe del Comisario, los mismos que luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

El presidente concede el uso de la palabra al secretario de la Junta, quien manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que no ha generado utilidad o pérdida, debido a que estamos en reingeniería de operaciones para posicionarnos nuevamente en el mercado en un futuro cercano.

La Junta luego de deliberar al respecto acepta por unanimidad la moción propuesta por el Presidente Ejecutivo y Director General de la compañía.

Por último, los accionistas pasan a conocer el último punto del orden del día, respecto a la elección del comisario de la compañía, y luego de la deliberación correspondiente acuerdan por unanimidad designar al señor Bernardo Javier Henríquez Henríquez por el ejercicio económico del año 2018.

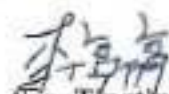
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las doce horas.



Sr. Patricio Javier Feijoo Mejía
Accionista y Presidente de la sesión



Sr. Roly Fernando Mejía Moreira
Secretario de la sesión



Sra. Tingting Li
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA BAOPANG-EC S.A., CELEBRADA EL
TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

JAVIER PATRICIO FEJOO MEJIA, propietario de 400 acciones con derecho a 400 votos.

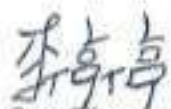
TINGTING LI, propietaria de 400 acciones con derecho a 400 votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una, y se encuentran pagadas en cincuenta por ciento de su valor. El capital de la compañía es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (USD 800.00).

Guayaquil, 3 de marzo de 2019



Sr. Javier Patricio Fejoo Mejia
Accionista y Presidente de la sesión



Sra. Tingting Li
Accionista